ACTA DE INICIO

CONTRATO NO.	2025-199	**Fecha:**	01 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT	890.700.907-8		
NOMBRE	NATHALIE JULIETH PARDO		
IDENTIFICACIÓN	1.105.673.174		
NIT	1105673174-2		
CDP	N° 302 POR VALOR DE DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($18.248.650,oo) M/CTE.		
RP	No. 363 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025		
Objeto:	CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES Y ENCERES CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO.		

Que entre el **HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO Y NATHALIE JULIETH PARDO,** se celebró el contrato de compraventa **No. 2025-199,** que tiene por objeto CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES Y ENCERES CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO, por un valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($18.248.650,oo) M/CTE., por un plazo de: UN (01) MES, **CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día **01 DE DICIEMBRE DE 2025**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Que el contratista se encuentra afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales.
- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.
- En consecuencia, de lo anterior las partes:

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. HSA HERVEO - TOLIMA	**HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E.** **NIT. 890.700.907-8** **HERVEO - TOLIMA**	Código: ACOAC Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 01-06-2025

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la **cláusula novena** del contrato, se ha designado como supervisora del mismo a la Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA** en calidad de Funcionaria Área Administrativa para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.

2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Compraventa **2025-199** el día primero (14) de diciembre de 2025.

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día treinta y un (31) de diciembre de 2025.

4. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LA SUPERVISORA

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
FUNCIONARIA ÁREA ADMINISTRATIVA

EL CONTRATISTA

NATHALIE PARDO

NATHALIE JULIETH PARDO
NIT No. 1105673174-2

Proyectó: Néstor Andrés Cortes Ruiz
Asesor Jurídico